

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

**APRUEBA PROGRAMA DE ENSEÑANZA PARA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE
CONDUCTOR CLASE B, A ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES O
CLASE B “SOCIEDAD BRIONES Y CORNEJO LIMITADA”**

(Publicada en Extracto en el Diario Oficial de 7 de julio de 2009)

Por resolución exenta N°1.238, de fecha 11 de junio de 2009, de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, se aprueba el programa de enseñanza para la obtención de licencia de conductor Clase B, a la Escuela de Conductores No Profesionales o Clase B “Sociedad Briones y Cornejo Limitada”, cuyo nombre de fantasía es “INTERLAGOS LTDA.”, RUT N°76.212.470-K, y cuyo representante legal y director es el señor Jorge Segundo Briones Alfaro, la que tendrá su lugar de funcionamiento en el local ubicado en Av. Concha y Toro N°2498, comuna de Puente Alto.- Pablo Rodríguez Olivares, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana.